

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 779/22; y

MUNICIPIO DE NECOCHEA

REGISTRO OFICIAL

FECHA: 2022

CONSIDERANDO:

La documentación presentada en la Dirección de Obras Privadas,

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, por delegación de funciones, Decreto N° 3222/19 dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: - Aprobar los planos a Construir

Propiedad de GOYENETCHE RAUL EDUARDO

ubicado en la Circ.XIV Secc: H Manz: 128B Parc. 8A

presentados por el profesional M.M.O.: Herrero Adrián José


con domicilio en calle: 63 N° 2121 Necochea

SEGUNDO: - Entregar al recurrente los planos aprobados obrantes a fs 7 y 8 previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente. -

TERCERO: - Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el Capítulo segundo, reténgase en **LETRA G** hasta la **INSPECCION FINAL**, cumplido, **ARCHIVASE.**-

REGISTRADO BAJO EL N° 2610




Carlos Adrián Furno
Srío. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19